

La fiscalía descartó la participación del “rugbier 11” en la escena del crimen de Fernando

15/02/2020

El fiscal general de Dolores, Diego Escoda, descartó que exista la participación de otro joven en el crimen de Fernando Báez Sosa, y sostuvo que «no hay persona en la escena del crimen fuera de los que están imputados».

El fiscal dijo hoy que si bien la investigación continúa, para la fiscalía no existe la participación del «sospechoso 11», del que se comenzó a hablar en los últimos días.

«No hay persona en la escena del crimen fuera de los que están imputados, aunque puede que haya otras personas que estuvieron con ellos posteriormente», relató Escoda.

Al ser consultado sobre «Pipo», un joven que estaría registrado en algunos videos de las cámaras de seguridad y comenzó a ser mencionado en los medios como el «sospechoso 11», el fiscal explicó: «Pipo es una persona a la que aluden en el grupo de mensajes al igual que uno que se llama Salvi, pero que estaba en Mar del Plata.

Respecto de Pipo no sabemos bien quién es, puede ser el apodo de uno de ellos, pero bueno se está investigando y falta

digitalizar y ampliar imágenes. Por el momento las personas que estuvieron en la escena del crimen son estos imputados». En tanto, Escoda comentó que los ocho acusados por el crimen serán citados por la Justicia para la semana próxima, para una audiencia en la que se les dará a conocer la nueva imputación y podrán ampliar su declaración indagatoria.

Este viernes, el juez de Garantías David Mancinelli confirmó la prisión preventiva para los ocho rugbiers que permanecen detenidos luego del pedido de la fiscal Verónica Zamboni, y sumó la figura de alevosía a la calificación.

Si bien a la calificación de la causa se le sumó la alevosía, esto no difiere en la pena que corresponde para los imputados ya que este agravante tiene previsto la pena de prisión perpetua.

«Ahora hay que indagar de nuevo a los detenidos y hacerles saber de la calificación y ver el tema de los roles, pero lo importantes es lo que pasó y después la calificación puede mutar», indicó el fiscal, quien confirmó que los dos jóvenes liberados, Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi, seguirán vinculados al proceso judicial, sólo que en libertad.